

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33893** ALFREDO ABAD, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 1 de Eibar (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 57/2010 seguida contra el deudor Alfredo Abad, S.L., domiciliado en Calle la Solana, 118 - 13710 - Argamasilla de Alba (Ciudad Real) se ha dictado el 5/11/2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.642,95 euros de principal y de 4.129 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 5 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100081484-1